

NOTA DE PRENSA

La Fundación Hay Derecho entrega más de 101.000 firmas en el Congreso de los Diputados en contra de la Ley de Amnistía

- La entrega de firmas es un paso más en la campaña de defensa del Estado de derecho desplegada por Hay Derecho tras la remisión de cartas al Presidente del Gobierno, al Comisario de Justicia de la UE Sr. Reynders, al líder del PSC Sr. Salvador Illa y al Alto Representante de la UE Josep Borrell.
- La Fundación considera que la Ley de Amnistía supone un riesgo para el principio de separación de poderes, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y cuestiona la propia realidad del Estado de Derecho en España al asumir el relato independentista.
- Hay Derecho entrega las firmas en el Congreso. Además, solicita por carta a todos los portavoces de los grupos parlamentarios la comparecencia de sus portavoces en comisión parlamentaria para explicar la iniciativa.
- Además también pretende abrir un debate plural y constructivo sobre la defensa del Estado social y democrático de Derecho y los límites de los acuerdos políticos en una democracia.

Madrid, a 5 de diciembre de 2023.-

La Fundación Hay Derecho ha entregado más de 101.000 firmas a la Presidenta del Congreso de los Diputados, D^a. Francina Armengol, en oposición a la proposición de Ley de Amnistía. Esta iniciativa subraya la preocupación ciudadana sobre cómo dicha ley podría afectar el Estado de Derecho y la igualdad ante la ley.

"Esta entrega de firmas es un claro reflejo del compromiso ciudadano con el respeto a la ley y la igualdad de los ciudadanos. La Ley de Amnistía, por su origen y contenido, representa una seria amenaza al Estado de Derecho, nuestro sistema legal y la separación de poderes", afirmó Segismundo Álvarez, Presidente de la Fundación.

La Fundación ha puesto de manifiesto la preocupación ciudadana a través de cartas institucionales al Presidente del Gobierno, al Comisario Europeo de Justicia Sr. Didier Reynders, a la Vicepresidenta de la Comisión Europea Sra. Vera Jourova, al Sr. Salvador Illa (Primer secretario del PSC- *Partit Socialista de Catalunya*) y al Sr. Josep Borrell (Alto Representante de la UE para asuntos exteriores y política de seguridad). Este acto es una extensión de esa labor para fomentar un debate informado y constructivo en el Congreso. "Nuestra solicitud de comparecencia en comisión parlamentaria no es solo para expresar nuestra posición, sino para incentivar un

diálogo abierto y participativo sobre cómo esta Ley podría poner en riesgo nuestro Estado social y democrático de Derecho", agregó Elisa de la Nuez, Secretaria General de la Fundación.

"La respuesta masiva a nuestra campaña de recogida de firmas es un testimonio del deseo de la ciudadanía de participar activamente en la protección de nuestros derechos y libertades, y de la calidad de la democracia. Esta no es una cuestión de derechas e izquierdas, ni es admisible el dilema entre preservar el funcionamiento del sistema institucional y defender los derechos sociales; estos deben defenderse junto con los principios fundamentales en los que se basa nuestra convivencia como sociedad", comentó Safira Cantos, Directora General de Hay Derecho.

En opinión de Hay Derecho, además, la Ley de Amnistía se fundamenta en la necesidad de contar con los votos para una investidura, yendo expresamente en contra de lo que el Presidente del Gobierno y sus ministros habían mantenido antes de la noche del 23-J, entendiéndose que esta amnistía sería inconstitucional y contraria a los intereses generales planteada en estos términos. Una medida tan excepcional requeriría una razón de Estado, un amplio consenso y un compromiso de todas las partes por la convivencia. No cabe intercambiar impunidad por votos de un partido.

Con la presencia en el acto de entrega de Segismundo Álvarez, Elisa de la Nuez, Safira Cantos y Lucía Gomá, miembro del Comité Editorial, la Fundación Hay Derecho reafirma su compromiso de seguir impulsando iniciativas que defiendan el Estado de Derecho y la transparencia en el abordaje de los asuntos públicos, manteniendo el espíritu de un debate democrático y constructivo.

Para entrevistas y más información:

José Luis Ros / **634440953**

comunicacion@hayderecho.com o 641018975 (sede)

www.hayderecho.com <https://twitter.com/HayDerecho> <https://www.facebook.com/hayderecho/>
<https://www.linkedin.com/company/fundacion-hay-derecho/>

Hay Derecho es una fundación sin ánimo de lucro, independiente, que trabaja desde 2015 (2010 en Blog) para defender el Estado de Derecho, el buen funcionamiento institucional y promover la lucha contra la corrupción. Investigamos y contribuimos al debate democrático a través del análisis de la actualidad. Nos dirigimos a autoridades e instituciones para solicitar transparencia y rendición de cuentas.

Hay Derecho ha elaborado el 1er Informe de medición del Estado de derecho en España:

<https://www.hayderecho.com/primer-informe-estado-derecho-espana-2018-2021/>